

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN  
“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”**

<b>Entidad:</b>	<b>Gobierno Regional de Huánuco</b>			
<b>Periodo de Seguimiento</b>	<b>Enero – junio de 2023</b>			
<b>N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>N° DE RECOMENDACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
<b>30569-2021-CG-DSNC-ADE</b> <i>“Auditoría de Desempeño al aseguramiento de horas lectivas y materiales educativos del nivel primaria del servicio de educación básica regular bajo el ámbito del gobierno regional”.</i>	Auditoría de Desempeño	001	Desarrollar un sistema de seguimiento que cuente con la participación de las IIEE, UGEL y DRE, sobre las plazas no cubiertas de docentes a fin de tomar las acciones oportunas según las competencias de cada una de las instancias de gestión.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	002	Impulsar estrategias para brindar soporte tecnologico a los estudiantes y docentes, a traves de convenios y alianzas con agencias de cooperacion internacional y/o empresas privadas, para el cierre de la brecha digital en las IIEE de la region que no cuentan con acceso a internet, priorizando la conectividad en aquellas IIEE en las que el retorno a clases presenciales no sea por completo, y las que se encuentran en areas rurales.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	003	Optimizar el proceso de ejecución presupuestal en el marco de los criterios de priorización aprobados por el gobierno regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2021-GRH/GR para el cierre de brechas en el marco de la gestión por resultados.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	004	Incorporar en el seguimiento un procedimiento a fin de identificar que IIEE presentan dificultades en la ejecución de los recursos asignados para la conservación de los locales educativos, en el marco del programa mi mantenimiento, como son: (i) IIEE que no efectuaron el registro de las fichas de acciones de mantenimiento, (ii) IIEE que no realizaron su declaración de gasto de manera satisfactoria e (iii) IIEE que no hicieron uso del monto designado.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	005	Articular con el PRONIED para la asistencia técnica a las UGEL e IIEE que presenten dificultades en la ejecución de los recursos asignados para la conservación de los locales educativos, en el marco del programa mi mantenimiento.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	006	Establecer un procedimiento en el seguimiento al proceso de dotación de material educativo que permita identificar posibles retrasos y limitaciones en el cronograma de distribución local del material educativo.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	007	Fortalecer e impulsar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal de carácter intergubernamental ya establecidos, a fin de superar las dificultades presentadas durante el proceso de dotación de material educativo, en particular, respecto a la suficiencia y oportunidad.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	008	Promover que las UGEL cuenten con un plan de mantenimiento de los almacenes de material educativo a fin de identificar las necesidades y programar las atenciones correspondientes para la conservación del material educativo.	En proceso

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN  
“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”**

<b>Entidad:</b>	<b>Gobierno Regional de Huánuco</b>			
<b>Periodo de Seguimiento</b>	<b>Enero – junio de 2023</b>			
<b>N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>N° DE RECOMENDACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
<b>30569-2021-CG-DSNC-ADE</b> <i>“Auditoría de Desempeño al aseguramiento de horas lectivas y materiales educativos del nivel primaria del servicio de educación básica regular bajo el ámbito del gobierno regional”.</i>	Auditoría de Desempeño	009	Coordinar acciones de asistencia técnica con el MINEDU para las IIEE sobre el correcto uso del sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa (SIAGIE), y realizar a través de la UGEL, un seguimiento y monitoreo al cumplimiento del registro.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	010	Promover programas de formación continua en el dominio de lenguas originarias dirigido a los docentes de educación intercultural bilingüe (EIB) y establecer convenios con los institutos pedagógicos o universidades de la región para la incorporación de cursos de formación inicial en lenguas originarias.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	011	Incorporar en los instrumentos de planificación y fichas de monitoreo indicadores que permitan recoger evidencia sobre el uso pedagógico del material educativo, a fin de cubrir todos los aspectos del uso y contar con un diagnóstico regional que colabore en la toma de decisiones e implementación de estrategias para el fomento de uso del mismo.	Implementada
<b>28207-2022-CG/ADES-ADE</b> <i>“Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua en el ámbito rural de la Región de Huánuco”.</i>	Auditoría de Desempeño	001	Disponer se realice una evaluación técnica y legal respecto a la pertinencia de gestionar ante la DGPP, que la DRVCS sea una unidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco, a fin de que esta pueda asumir responsabilidad respecto a las fases de la gestión presupuestaria y el avance y cumplimiento de metas; y contribuir de mejor manera a la mejora de la calidad de los servicios de agua y saneamiento. De ser factible, efectuar las acciones que correspondan para el proceso de creación.	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	002	Disponer se realice una evaluación técnica y legal para la determinación de centros de costos, por cada una de las actividades del producto "Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles", a cargo de la DRVCS; a fin de establecer un real dimensionamiento de las metas físicas y financieras para su ejecución de acuerdo con los criterios de programación del PP 0083. De ser factible, efectuar las acciones que correspondan para su implementación.	En Proceso

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN  
“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”**

<b>Entidad:</b>	<b>Gobierno Regional de Huánuco</b>			
<b>Periodo de Seguimiento</b>	<b>Enero – junio de 2023</b>			
<b>N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>N° DE RECOMENDACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
<b>28207-2022-CG/ADES-ADE</b> <i>“Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua en el ámbito rural de la Región de Huánuco”.</i>	Auditoría de Desempeño	003	Disponer la actualización y aprobación del Plan Regional de Saneamiento, incluyendo dentro de los actores a la DIRESA e incorporando principalmente las actividades de los productos "Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles" del PP 0083, y "Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano" del PP 0001; incidiendo en las siguientes acciones: i) Monitoreo, seguimiento, fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y articulación con los GL-ATM (a través del Comité Regional de Saneamiento), con incidencia en la actualización del DATASS; ii) Actualización de la información de vigilancia de la calidad del agua, así como del estado y caracterizaciones de las fuentes y SAP del ámbito rural; y iii) Labores para la elaboración y aprobación de los planes de control de calidad en el ámbito rural; a fin de garantizar el establecimiento de indicadores y metas respecto a dichas acciones.	En Proceso
	Auditoría de Desempeño	004	Disponer la evaluación técnica, legal y financiera para que el Gobierno Regional de Huánuco cuente con laboratorio(s) acreditado(s) ante INACAL para la gestión de la calidad del agua; a fin, de cumplir con el monitoreo y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano, de conformidad con la normativa aplicable. De ser factible, efectuar las acciones que correspondan para la acreditación.	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	005	Disponer la elaboración y aprobación de los procedimientos internos que permitan coadyuvar en la formulación de los PCC con el apoyo de la DRVCS y los GL; así como, la aprobación de los PCC a cargo de la DIRESA, en mérito a lo establecido por el Ministerio de Salud, con la finalidad que las OC a cargo de la prestación de agua para consumo humano cuenten con PCC aprobados e implementados.	Pendiente
	Auditoría de Desempeño	006	Establecer que el Comité Regional de Saneamiento sea empleado como un espacio de coordinación y articulación de las actividades de los PP 0001 y 0083, en el marco del cumplimiento de los planes regionales de saneamiento, a fin de lograr un trabajo articulado entre actores involucrados en la gestión de la calidad del agua para el consumo humano en el ámbito rural de la región para el logro de los objetivos del Plan Regional de Saneamiento.	En Proceso

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN  
“Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”**

Entidad:		Gobierno Regional de Huánuco		
Periodo de Seguimiento		Enero – junio de 2023		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
<b>28207-2022-CG/ADES-ADE</b> <i>“Auditoría de Desempeño a la gestión de la calidad del agua en el ámbito rural de la Región de Huánuco”.</i>	Auditoría de Desempeño	007	La elaboración, aprobación y difusión de un procedimiento estándar en la región, que establezca la oportunidad de comunicación de los resultados de la actividad de vigilancia de la calidad del agua a los actores involucrados en el ámbito rural de acuerdo a la importancia de dichos resultados (normal, alta, urgente), así como los mecanismos para el seguimiento a las recomendaciones dadas como producto de dicha actividad, a fin de contar con un instrumento que coadyuve a que los actores cuenten con una oportuna comunicación de resultados y con un acompañamiento para implementar recomendaciones. Dicho instrumento debe ser de conocimiento de la población en el marco del gobierno abierto.	En Proceso
	Auditoría de Desempeño	008	La actualización permanente de la publicación de resultados de vigilancia de la calidad del agua en el portal de transparencias de la DIRESA, a fin de que dicha información esté disponible y de fácil comprensión para la población y demás actores públicos y privados.	En Proceso
	Auditoría de Desempeño	009	La elaboración y aprobación de una metodología de programación, planificación y ejecución de metas que establezca una estrategia que permita la "vigilancia de la calidad del agua para consumo humano" en la totalidad de los centros poblados que cuenten con SAP en la región. En el caso de que la metodología elaborada no permita cubrir la meta de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en el ámbito rural de la región, identificar la brecha de capacidad técnica y operativa, tales como: equipos, insumos, recursos humanos, infraestructura u otros recursos con los que deben contar los centros de salud, redes, micro redes u otros establecimientos, así como los laboratorios que realicen dicha actividad; a fin de gestionar el fortalecimiento de dicha capacidad técnica y operativa necesaria ante las instancias pertinentes.	En Proceso
	Auditoría de Desempeño	010	La elaboración y aprobación de un plan de monitoreo, donde se establezca intervenir en los gobiernos locales de la región bajo las modalidades que resulten pertinentes y que permitan impulsar el logro de los objetivos específicos del “Plan Regional de Saneamiento Huánuco 2021- 2025”, a efectos de que se logre no solo la cobertura universal, sino también la calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento en la región. Dicho monitoreo debe considerar el seguimiento a la actualización del DATASS, por ser el principal instrumento de información para la toma de decisiones y acciones.	En Proceso

\*\*\*\*